



Nº de expediente: 301410-000050-23

Fecha: 22.06.2023

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

**SOLICITUD EXCEPCIONAL DE TRASLADO DE SEDE CURE MALDONADO A ISEF DE
MANUEL RODRÍGUEZ**

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	ESTUDIANTES - SOLICITUD DE
Carrera:	Licenciatura en Educación Física
Curso:	2023
Plan:	2017
Fecha:	22/06/2023
Período desde:	
Período hasta:	
Nombre:	Manuel Rodríguez
Cédula de Identidad:	5539491-3
Docente:	
Grado:	
Motivo:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 301410-000050-23 Actuación 1	Oficina: BEDELIA MALDONADO - CURE Fecha Recibido: 22/06/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Maldonado, 23 de junio 2023

Pase a Bedelía para posterior estudio de Comisión de Carrera de Mdeo.

G.C

Firmado electrónicamente por MAGELA PINEIRUA SALOMON el 26/06/2023 10:43:21.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Carta y formulario de solicitud.pdf	802 KB	23/06/2023 11:49:24
Constancia de domicilio completa.pdf	612 KB	23/06/2023 11:49:24
Inscripciones SGAE.pdf	27 KB	23/06/2023 11:49:24

Descripción de Anexos

Se adjuntan: carta de solicitud y formulario, constancia de domicilio, cédulas de núcleo familiar recibidas desde el correo declarado por el estudiante en SGAE. También se adjuntan inscripciones a primer semestre.

Maldonado, 20/06/2023

Comisión de Carrera Local

Por medio de la presente solicito yo Manuel Rodríguez C.I 5539491-3 mi traslado del departamento de Maldonado a Montevideo.

Ya que mi abuela quien me estaba dando alojamiento en Maldonado, por situación de salud ya no está en condiciones de estar a cargo de mí, por lo tanto hemos decidido volvier a con mi madre, Laura González C.I 4395795-9 y mi hermano en la calle Aparicio Saravia 4932 cooperativa de viviendas Covi 2000

Sin otra particular, adjunto constancia de domicilio en Montevideo de mi familia, esperando pronta respuesta.

Saluda cordialmente

Manuel Rodríguez



C.I 5539491

Tel: 097354020



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

www.cure.edu.uy

SOLICITUD DE TRASLADO

21/06/23
(Fecha)

Quien suscribe: Manuel Rodriguez, C.I. 5539491-3, solicita iniciar trámite de traslado a la sede I.S.E.F. Maldonado para cursar:

AÑO: 2º...../3º...../4º..... (marcar con una cruz lo que corresponda)
COMPLETO: SI...../ NO..... (en este caso escribir que materias desea cursar)

ASIGNATURAS:

<u>Teoría de la Enseñanza</u>	
<u>Teoría y Práctica del Deporte</u>	
<u>Educación Física y Salud I</u>	
<u>Gimnasia I</u>	
<u>Juego y Prácticas Lúdicas I</u>	

MOTIVO: Mi abuela quien me estaba dando alojamiento acá en Maldonado, por situación de salud, ella ya no está en condiciones de estar a cargo de mi y he decidido volver con mi Madre en Maldonado.

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA: Constancia Laboral BPS
 Certificación Médica
 Otros

Datos del solicitante

Teléfono / celular 097354020

Correo electrónico manuelrod764@gmail.com

Firma

MZ

Para ser llenado por Sección Bedelía

Fecha de recepción del trámite 22/06/2023

Funcionario Gabriela Correa

GABRIELA CORREA
ADMINISTRATIVA
CURE



Rocha
Ruta 9 y Ruta 15
Tel.: 44727001
secretaria@cure.edu.uy

Maldonado
Tacuarembó entre Bvar. Artigas y Aparicio Saravia
Tel.: 42255326
secretaria-maldonado@cure.edu.uy

Treinta y Tres
Ruta 8 Km. 282
Tel.: 44530597
bedelia-33@cure.edu.uy

CONTRATO DE USO Y GOCE.- En la ciudad de Montevideo, el catorce de mayo de dos mil diecinueve, entre: **POR UNA PARTE:** Norma Elvira ZICARI FERNÁNDEZ, titular de la cédula de identidad número 1.924.048-9 y Yanet Elena MONTAÑO ANDUEZA, titular de la cédula de identidad número 1.858.169-0, en sus calidades de Presidente y Secretaria del Consejo Directivo, respectivamente, y en nombre y representación de la **COOPERATIVA DE VIVIENDA 2000**, con la sigla **COVI 2000**, en adelante **COVI 2000 o La Cooperativa**, persona jurídica con domicilio en esta ciudad y sede en Bulevar Aparicio Saravia 4920 M, inscrita en el Registro Único Tributario de la Dirección General Impositiva con el número 215407030019.- **Y POR OTRA PARTE:** **Laura Soledad GONZÁLEZ NIGRO**, uruguaya, mayor de edad, titular de la cédula de identidad número 4.395.795-9, viuda de sus únicas nupcias con Víctor Daniel RODRÍGUEZ MOREIRA, domiciliada en esta ciudad en Bulevar Aparicio Saravia 4932, por sí y en su calidad de madre legítima en ejercicio de la patria potestad de **Manuel RODRÍGUEZ GONZÁLEZ** titular de la cédula de identidad número 5.539.491-3, y **Valentín RODRÍGUEZ GONZÁLEZ** titular de la cédula de identidad número 5.432.527-2.- **CONVIENEN: Antecedentes.** I) La **COOPERATIVA DE VIVIENDA 2000**, construyó un conjunto habitacional en el inmueble sito en la localidad catastral Montevideo, Departamento de Montevideo, **PADRÓN NÚMERO CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO** (Padrón número 418.374).- II) Por documento privado suscrito el 21 de enero de 2010, cuyas firmas certificó la Escribana María Soledad Sánchez Fagundez, inscripto en el Registro de la Propiedad, Sección Inmobiliaria de Montevideo con el número 6701 el 5 de marzo de 2010, la **COOPERATIVA DE VIVIENDA 2000**, dio a **Víctor Daniel RODRÍGUEZ MOREIRA**, siendo casado en únicas nupcias con **Laura Soledad GONZÁLEZ NIGRO**, los derechos de uso y goce de la casa sita en Bulevar Aparicio

Saravia 4932, que forma parte de la citada Cooperativa, que construyó un conjunto habitacional en el inmueble antes relacionado.- **III) Víctor Daniel RODRÍGUEZ MOREIRA**, falleció intestado en Montevideo el 16 de enero de 2018, siendo casado en únicas nupcias con **Laura Soledad GONZÁLEZ NIGRO**. Su sucesión fue tramitada ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 2do. Turno en los autos caratulados "RODRÍGUEZ MOREIRA, Víctor. Sucesión" IUE 2-21556/2018, surgiendo del respectivo Certificado de Resultancias de Autos que: a) fue declarada judicialmente abierta por auto número 3051/2018 del 15 de junio de 2018, b) se realizaron las publicaciones citando y emplazando a los interesados, c) se incluyó en la relación de bienes la participación económica y social en la **COOPERATIVA DE VIVIENDA 2000**, antes relacionada, y d) por auto número 6826/2018 de fecha 29 de noviembre de 2018, fueron declarados únicos y universales herederos del causante **Víctor Daniel RODRÍGUEZ MOREIRA** sus hijos legítimos **Manuel** y **Valentín RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**, bajo beneficio de inventario, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge superviviente **Laura Soledad GONZÁLEZ NIGRO**, por sus gananciales.- Por el mismo auto se tuvo presente la relación de bienes formulada.- **SEGUNDO:** En virtud de que se han cumplido con los requisitos y obligaciones correspondientes y conforme a lo antes relacionado, la **COOPERATIVA DE VIVIENDA 2000** da a **Laura Soledad GONZÁLEZ NIGRO**, en adelante "la usuaria", quien acepta, el uso y goce de la casa sita en Bulevar Aparicio Saravia 4932, que forma parte de la citada Cooperativa, en el estado de conservación que conoce y acepta.- **TERCERO:** La usuaria declara conocer y aceptar las normas legales, reglamentarias y estatutarias que regulan el ejercicio de los derechos y obligaciones emergentes de este contrato.- **CUARTO:** El plazo del derecho de uso y goce será ilimitado mientras las partes cumplan con sus obligaciones.- **QUINTO:** La usuaria se obliga especialmente a: a) destinar la vivienda referida como residencia

Norma B. Saravia
Laura Soledad Nigro

Laura Soledad Nigro

Administración de las Obras Sanitarias del Estado
 Montevideo: Carlos Roxlo 1275
 Interior del País: Oficinas Locales



Correo electrónico: info@ose.com.uy
 Fono Agua: 08001871 (Línea gratuita)
 Sitio web: www.ose.com.uy

Obras Sanitarias del Estado



Ref. Cobro: 282775391

GONZALEZ NIGRO, LAURA SOLEDAD
 BV APARICIO SARA VIA, 4932
 Entre WATT y NEWTON
 Ref. COVI 2000
 12916, MONTEVIDEO, MONTEVIDEO
 R: R11MVDC11, I: R11046MVD11046, S: 3040

R.U.C. 211962820014
 E-TICKET
 L 5353572 CRÉDITO
 VENEC: 12/06/2023

1379597

CONSUMIDOR FINAL 43957959	TITULAR GONZALEZ NIGRO, LAURA SOLEDAD	TIPO DOCUMENTO C.I.	PAÍS UY
-------------------------------------	---	-------------------------------	-------------------

TARIFA: Residencial UNIDADES: 1 DIAMETRO: 12.5 mm SANEAM.: INCENDIO:	DIRECCIÓN DE CONSUMO BV APARICIO SARA VIA, 4932, MONTEVIDEO, MONTEVIDEO
--	--

Nº DE CUENTA	FECHA	PERÍODO CONSUMO	VENCIMIENTO
32387918	29/05/2023	27/04/2023-29/05/2023	12/06/2023

DETALLE DE LA FACTURACIÓN	PRECIO FINAL
Cargo Fijo Agua Potable 27/04/2023 a 29/05/2023: 1,00 x 267,38	267,38
Consumo Mínimo Agua Potable (10 m3 / u.h.) 27/04/2023 a 29/05/2023: 1,00 x 301,20	301,20
Costo de impresión y envío 29/05/2023: 1,00 x 31,36	31,36
Multas por Mora	59,96
Recargos por Mora	1,76
Ajuste por Redondeo	-0,14
Importe No Gravado	568,58
Importe Gravado	93,08
IVA Tasa Básica	20,48
Total Monto	682,14
Monto no facturable	-0,14

REFERENCIAS:	TOTAL
RES: 1442/2014 Puede verificar comprobante en: www.ose.com.uy Constancia de IVA al día Número de CAE: 90230282747 RANGO: 4999996 y 5999994	\$\$\$682,00
	MONEDA UYU



Código de seguridad: hOPSeT

Fecha de vencimiento
CAE: 16/02/2025

ADENDA Actividad gravada por tasa de control del marco regulatorio 2% (dos por mil).

GRÁFICA DE CONSUMO

NUM. MEDIDOR	243746
LEC. ANTERIOR	2172
LEC. ACTUAL	8
CONSUMO M3	Est.
TIPO DE LEC.	

*Esta representación impresa adquiere valor de recibo si posee autenticación de pago.
 *SR. CLIENTE: Ud puede reservar día y hora para realizar gestiones comerciales en www.ose.com.uy o a través del 08001871

Talón de cobranza. No doble ni deteriore este talón para evitar una lectura errónea.		Talón de cobranza. No doble ni deteriore este talón para evitar una lectura errónea.	
	Nº DE CUENTA 32387918	IMPORTE \$\$\$682,00	IMPORTE XXXXXXX
	EMISIÓN 29/05/2023	VENCIMIENTO 12/06/2023	VENCIMIENTO XXXXXXX
PAGO DEL MES	PAGO TOTAL		
E-TICKET L 5353572 CRÉDITO			
0702827753910000006820000323879181000000093087			

SGAE

https://sgae.udelar.edu.uy/SGAE_Web/app/comproba...

gcorrea CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ESTE Gestión Inicio +SGAE Ayuda SALIR

Estructura académica Estudiantes Inscripciones Actividades

Comprobar número de controlRODRÍGUEZ GONZÁLEZ, MANUEL
5539491 - 3**Inscripciones a cursos, pasantías, seminarios y trabajos**

Nro. control	Materia	Servicio	Tipo instancia	Grupo	Horario	Período	Inscripción	Inicio dictado	Acción	
<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>							
5446517	CE1TE - TEORÍA DE LA EDUCACIÓN	CURE	Curso	---	TM1	SEMESTRE IMPAR 2023 - TED AA - LEF 13/03/2023	03/03/2023	13/03/2023	Alta	Ver más
5446468	CE1AS - TEORÍAS DEL APRENDIZAJE Y EL SUJETO	CURE	Curso	---	---	SEMESTRE IMPAR 2023 - TED AA - LEF 13/03/2023	03/03/2023	13/03/2023	Alta	Ver más
5446267	CE1CH - FUNDAMENTOS GENERALES DE LAS CIENCIAS HUMANAS	CURE	Curso	---	P4	SEMESTRE IMPAR 2023 - TED AA - LEF 13/03/2023	03/03/2023	13/03/2023	Alta	Ver más
5446164	CB1AF - FUNDAMENTOS ANATOMO FISIOLOGICOS	CURE	Curso	---	TR7	SEMESTRE IMPAR 2023 - TED AA - LEF 13/03/2023	03/03/2023	13/03/2023	Alta	Ver más

Inscripciones a exámenes, exámenes parciales y parciales

El estudiante no tiene controles para exámenes, exámenes parciales y parciales

Inscripciones a instancias de evaluación con preferencia

El estudiante no tiene controles para instancias de evaluación con preferencia

Finalizar

101803 ComprobarNumeroDeControl2

Versión: 15.3.1

	Expediente Nro. 301410-000050-23 Actuación 2	Oficina: SECCIÓN BEDELÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 26/06/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Pase a la UAE

Firmado electrónicamente por Marcela Alvarez Silva el 03/07/2023 11:43:26.

	Expediente Nro. 301410-000050-23 Actuación 3	Oficina: UNIDAD DE APOYO A LA ENSEÑANZA - CENTRO MONTEVIDEO- ISEF Fecha Recibido: 03/07/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 3 de julio de 2023.

En el día de la fecha se envían expediente y anexos a consideración de la unidad de apoyo a la enseñanza al correo, uae@isef.udelar.edu.uy

Según informa la Asis. de la Unidad de apoyo a la enseñanza, Sofía Caro, no requiere cambio de plan.

Pase a consideración de la Comisión de carrera local de Montevideo.

Firmado electrónicamente por SANDRA MARTHA MIGUEZ GONZALEZ el 03/07/2023 16:44:22.

	Expediente Nro. 301410-000050-23 Actuación 4	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA DE COMISIONES ASESORAS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 03/07/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Pase a consideración de la Comisión de Carrera Local.

Firmado electrónicamente por Directora División Administrativa ISEF MARIA CONSTANZA HERNANDEZ CUBILLA el 20/07/2023 14:09:02.

	Expediente Nro. 301410-000050-23 Actuación 5	Oficina: COORDINACIÓN DE CARRERA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 20/07/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Se deriva a Secretaría de comisiones asesoras para ser incluido en el orden del día de la próxima Comisión de carreras local, según se indica en las pautas para el trámite de traslados.

Firmado electrónicamente por MARIANA SCAFIEZZO PORCELLI el 24/07/2023 15:51:34.

	Expediente Nro. 301410-000050-23 Actuación 6	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA DE COMISIONES ASESORAS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 24/07/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 27 de Setiembre de 2023

Se adjuntan documentos: acta de la Comisión de Carrera Local de Montevideo de la sesión del 26/9/23 e informe realizado sobre el traslado solicitado.

Pasa a la CD por así corresponder

Firmado electrónicamente por MARIA FLORENCIA CABRAL VALLEJO el 03/10/2023 17:17:41.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Acta del 26 de set 2023.pdf	322 KB	27/09/2023 11:06:09
Informe Expediente 301410-000050-23 firmado.pdf	385 KB	03/10/2023 17:16:47



Montevideo, 26 de Setiembre de 2023

Comisión de CARRERA LOCAL MONTEVIDEO

Acta

Sesión Ordinaria 26 de Setiembre de 2023, 8:00hs:

*Participantes:

*Bruno Mora, Coordinación Carrera

*Lorena Fernández, Orden Docente

*Rocio Curbelo, Orden Estudiantil

1) Expediente N.o 301410-000050-23, Solicitud de traslado de Paysandú a Montevideo de Manuel Rodríguez González

Se resuelve: sugerir a la comisión directiva la aprobación del traslado dado que cumple con los requisitos del trámite solicitado.

2) Expediente N.o 301410-000042-23, Solicitud de traslado de Maldonado a Montevideo de Alex Bustamante Correa

Se resuelve: sugerir a la comisión directiva la aprobación del traslado dado que cumple con los requisitos del trámite solicitado.

3) Expediente N.o 003082-000072-23, Solicitud de traslados de Rivera a Montevideo de Matías Ribas Pachiarotti

Se resuelve: postergar la solicitud hasta que haga llegar la constancia de domicilio actual.

4) Expediente N.o 003082-000047-23, Solicitud de traslado de Rivera a



Montevideo
Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR
Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



Montevideo
Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR
Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107

Montevideo de Esther Luján Antunez Maciel

Se resuelve: postergar la solicitud hasta que haga llegar la constancia de domicilio actual.

5) Expediente N.o 301410-000060-22, Solicitud de traslado de Maldonado a Montevideo de Santiago Curbelo Perez

Se resuelve: aprobar la solicitud excepcional de traslado dado que reside en la zona de ingerencia regional.

6) Expediente N.o 008460-000211-23, Solicitud de María Jimena Robaina Gonzalez respondida en informe por Isabel Pastorino como encargada de la UAE

Se resuelve:

a. A partir del informe de la UAE y su consulta al asesor legal, se entiende que se amplía la información vertida en el reglamento, en relación al régimen de asistencia/inasistencia a las unidades curriculares de grado y pre grado,

b. sobre la protección de la trayectoria estudiantil del caso, o la posibilidad de una cursada "especial" para el caso particular, que es el interés medular de la consulta de la estudiante, la CCL no identifica respuestas por parte de la UAE.

c. La CCL entiende que la institución debe dar una respuesta a la solicitud de cursada en el caso excepcional, que debe ser coordinada entre la UAE y los responsables de las unidades curriculares que la estudiante solicita cursar.

d. Dada la falta de respuesta al respecto por parte de la UAE, se sugiere pase a la Comisión Directiva para su consideración.

7) Expediente N.o 311316-000059-23, Solicitud de traslado de Paysandú a Montevideo de Jesús Iván Villa Cáceres

**isef**

Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Se resuelve: sugerir a la comisión directiva la aprobación del traslado dado que cumple con los requisitos del trámite solicitado.

8) Expediente N.o 311613-000060-23, Solicitud de traslado de Paysandú a Montevideo de Luisana Salomé Matera Pacaluk

Se resuelve: sugerir a la comisión directiva la aprobación del traslado dado que cumple con los requisitos del trámite solicitado.

Próxima sesión 24 de Octubre de 2023 hora 8:00hs Vía Zoom.



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo

Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE

Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR

Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP

Florida 1065
4723 8342-int 107



isef

Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 26 de Setiembre de 2023

Integrantes de la Comisión Directiva del
Instituto Superior de Educación Física:

Presente:

Mediante la presente informamos que en sesión ordinaria del 26 de Setiembre de 2023 de la Comisión de Carrera Local de Montevideo resolvió sugerir a la Comisión Directiva la aprobación del traslado solicitado por expediente N.º 301410-000050-23, correspondiente al estudiante Manuel Rodríguez González dado que cumple con los requisitos del trámite solicitado.

Sin otro particular, saluda atentamente...



Montevideo
Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR
Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107

Orden Docente

Bruno Mora

Coordinación Carreras Mvdeo.

Orden Estudiantil

	Expediente Nro. 301410-000050-23 Actuación 7	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 03/10/2023 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO